

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría.

PROCEDIMIENTO:

Postprocesamiento de imágenes digitales aéreas para obtener curvas de nivel automáticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la integración territorial del país.

OBJETIVO

Generar Curvas de Nivel Automáticas de las tomas aéreas realizadas, a través de la determinación de las líneas que se requieren procesar y la Rectificación de las imágenes aéreas para los proyectos asignados a la Dirección General de Carreteras.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección Técnica determinará la franja de restitución sobre el larguillo y entregara mediante oficio o solicitud de trabajo a la Subdirección de Fotogrametría.
2. Al determinar el número de líneas y de modelos se deberá cubrir el área marcada en el larguillo.
3. Al realizar el proceso de curvas de nivel automáticas se evitará incluir la generación en zonas muy boscosas, lagos y construcciones.
4. El tiempo de proceso se considerará por línea de vuelo.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Postprocesamiento de imágenes digitales aéreas para obtener curvas de nivel automáticas

DURACIÓN TOTAL:

8 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Técnica/Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales/Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional	Envía oficio o solicitud de trabajo, indicando la zona a restituir en forma automática, y la escala de los archivos que se solicitan; el cual es inmediatamente entregado al Departamento de Proceso de Datos para el Proyecto.	
02	Departamento de Proceso de Datos para Proyecto	Una vez recibida la solicitud se localiza el medio magnético con la información requerida se determina cuales son las líneas que se requieren procesar y se procede a la Rectificación de las imágenes aéreas en formato crudo (RAW) TIFF nivel 0 para cada uno de los canales RGB.	1 día
03		Integra los tres canales RGB en un solo archivo pasando de una imagen TIFF nivel 0 a una imagen TIFF Nivel 1.	1 día
04		Segmenta el archivo de la línea de vuelo en modelos de 8000 a 12000 pixeles, a fin de formar modelos estereoscópicos pequeños.	1 día
05		Realiza la orientación relativa de las dos imágenes que forman el par estereoscópico, a fin de detectar puntos comunes en ambas imágenes.	1 día
06		Realizar el DEM y Ortofotos de cada uno de los segmentos que forman la línea	1 día
07		Edita del modelo digital de elevación (DEM) y a la unión del mismo en uno solo representativo de cada línea de vuelo.	1 día
08	Dirección Técnica/Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales/Subdirección de Proyectos para el Desarrollo Regional	Genera curvas automáticas de cada DEM, las cuales entran a un proceso de edición antes de graficar los planos.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Postprocesamiento de imágenes digitales aéreas para obtener curvas de nivel automáticas

DURACIÓN TOTAL:

8 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
09		Integra las Ortofotos y Curvas de Nivel en un plano.	1 día
10	Departamento de Proceso de Datos para Proyecto	Recibe tanto en forma digital como impresa la información solicitada. TERMINA PROCEDIMIENTO	